



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una PATENTE DE INVENCION que, por veinte años, se solicita a favor de Don José AURRECOECHEA BILBAC, residente en SESTAO-BILBAC (Vizcaya), calle de Rivas, número 18, por " UNA MAQUINA CORTADORA-BARREADORA DE JABON ". (Clase 32ª).

=====
=====

La presente invención se refiere a una máquina cortadora-barreadora de jabón.

5 ,En la inteligencia de todos está que hasta la fecha para cortar los bloques de jabón y convertirlos en barras se hace manualmente, la mayoría de las veces, sirviéndose de un simple alambre, y, las menos, con cortadoras de sistema de alambres, lo que aparte de ser muy rudimentario, ofrece infinidad de inconvenientes motivados por la imperfección del trabajo, presentación del producto y elevados gastos debidos a la mano de obra, puesto que, por el sistema antiguo, las barras de jabón

10



deben ser, después de cortadas, cepilladas.

5 La máquina objeto de esta invención viene a remediar todos los inconvenientes, en virtud de su sistema de cuchillas, merced al cual se consigue cortar los bloques y convertirlos en barras de manera uniforme, con una sola operación.

Esta máquina está substancialmente constituida por un volante; tope o mecanismo de impulsión y un cuadro al que va adherida la serie de cuchillas.

10 Para facilitar la mejor comprensión de la invención se acompaña un plano, dándose éste a título puramente ilustrativo, pero no limitativo. En este plano:

La fig. 1 es una vista en alzado de la máquina.

La fig. 2 una vista en planta.

15 La fig. 3 es una vista lateral por el volante.

La fig. 4 es una vista por la sección A-B de las cuchillas.

20 Con referencia a las figuras 1, 2 y 3, a es la llanta de sujeción del cuadro de cuchillas; b tornillos de sujeción de las cuchillas al cuadro; c el mecanismo de impulsión; d tornillos de sujeción a las guías del impulsor; e las guías; f el volante; g el paso del tornillo del volante.

25 En la fig. 4, a es el cuadro de cuchillas; b tornillos de sujeción de las cuchillas al cuadro y c las cuchillas.

Esta máquina funciona de la manera siguiente o análoga:

Una vez colocado el bloque de jabón, y por me-



dio de un volante, se acciona el mecanismo de impulsión, que va deslizándose por sus correspondientes guías.

5 El mecanismo va aprisionando al bloque que, al hacer tope con el tablero o sistema de cuchillas, queda convertido en barras y trozos.

Esta invención no se limita a lo descrito, sino que puede sufrir variantes en su mecanismo y construcción sin salirse del principio que la rige.

N O T A.

10 La PATENTE DE INVENCIÓN recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

15 1.- Una máquina cortadora-barreadora de jabón esencialmente caracterizada por un mecanismo de impulsión con sus guías correspondientes movida a mano por un volante, el cual acciona sobre el bloque de jabón.

20 2.- Una máquina cortadora-barreadora de jabón, que se caracteriza por un sistema múltiple de cuchillas, encerrado en un cuadro, las cuales al recibir el bloque de jabón que viene impulsado por el mecanismo reivindicado en 1, cortándolo y convirtiéndolo en barras y trozos.

3.- Una máquina cortadora-barreadora de jabón.



Todo conforme queda especificado en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, y representado en el plano adjunto.

Madrid 18 de Marzo de 1936.

P. A. ERNESTO DE VEGA DE LA HENCLIA
P. P.

